



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 269.-

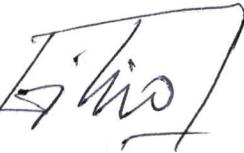
Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señor Presidente de la República

Le remitimos la Resolución N° 194, **POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR SANTIAGO PEÑA PALACIOS, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Constitución y la Ley N° 241 del 1 de setiembre de 1993.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 194.

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR SANTIAGO PEÑA PALACIOS, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS.

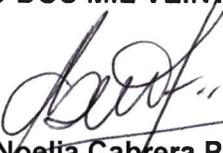
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

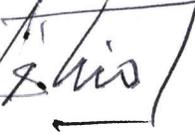
RESUELVE:

Artículo 1.º Autorizar al Presidente de la República, señor **Santiago Peña Palacios**, para ausentarse del país del 16 al 23 de setiembre de 2023, a fin de viajar a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en viaje oficial, para participar del “Debate General del 78º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, solicitado por Nota N° 1 de fecha 4 de setiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Constitución y la Ley N° 241 del 1 de setiembre de 1993.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

